



SELO QVARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

Alresor
1.º de Enero

En la Villa de Bulky en Sumera de Enero
de mill eij. Noventa e siete años, Los Encomendados
Jeronimo Figueró fernández, Alvaro Bordin, y de la Villa
de la Parra de la Sierra = D. Lluís de Sanchez y de la Sierra
nieto de la Parra = Pedro Ruiz de la Parra de Venet,
J. de la Puente marqués de Alamo fernández de Rivera
J. de la Puente marqués de Alamo fernández de Rivera
J. de la Puente marqués de Alamo fernández de Rivera
Nombrar por Maiores de las Copias de las Cédulas que
se han de dar en Paragual, a una conformidad
Nombrar por Maiores de las Cédulas de las Cédulas
a expedir fernández de la Parra de la Sierra para
Limano de las Cédulas de los Encomendados que por
existen las Cédulas en el Poder de los Encomendados antes
de ser o en la forma que mas convenga, y para ello
J. de la Puente marqués de Alamo fernández de Rivera
dar cuenta q. se le da a donat, Los Encomendados
por d. de la Parra de la Sierra a la d. de la Parra de la Sierra
de la d. de la Parra de la Sierra

Mayord; os

En la misma conformidad Nombrar por Maiores
de la d. de la Parra de la Sierra en la Parra de la Sierra
ofran. de la Parra de la Sierra el maor V. de la Parra de la Sierra
en la forma que la d. de la Parra de la Sierra, En las mismas Cédulas

